

(R. C. de la C. 183)

19<sup>na</sup> ASAMBLEA 4<sup>ta</sup> SESION  
LEGISLATIVA ORDINARIA  
Res. Conj. Núm. 58  
Aprobada en 1 de Nov. de 2022

## RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a tomar acción inmediata para reanudar y concluir los trabajos de reparación de la carretera PR-116, entre las jurisdicciones de los municipios de Lajas y Guánica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los residentes de Guánica y Lajas se han visto gravemente afectados al no concluirse por el Departamento de Transportación y Obras Públicas los trabajos de reparación en la carretera PR-116, que discurre por ambos pueblos. Dicha ruta es la principal ruta de desalojo para los residentes de Guánica y Lajas en caso de un desastre natural, como lo son los tsunamis, terremotos, huracanes y otros fenómenos de la naturaleza. Tan es así, que a raíz de los terremotos de enero de 2020, los residentes de esa área se mantienen en vigilia constante, listos ante cualquier eventualidad. La ruta es además, un destino turístico en el que predomina la hermosa vista costera, siendo utilizada por quienes disfrutan las bellezas de las playas guaniqueñas y que visitan el poblado de La Parguera de Lajas; además de ser utilizada por los residentes de los pueblos de Lajas y Guánica, para conectar con la carretera PR-2. La frustración y desesperación de los residentes los ha llevado a acudir a medios noticiosos para expresar su sentir y exigir acción por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas, como lo demuestra el reportaje del periódico Primera Hora del 20 de junio de 2021.

Es por esto que, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera meritorio ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que tome acción inmediata para que se reanuden y concluyan los trabajos de reparación en la carretera PR-116, entre las jurisdicciones de los municipios de Lajas y Guánica, para que se les haga justicia y se les garantice su seguridad y libre flujo de tránsito.

*RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a tomar acción inmediata para reanudar y concluir los trabajos de reparación en la carretera PR-116, entre las jurisdicciones de los municipios de Lajas y Guánica.

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
Certificaciones, Reglamentos, Registro  
de Notarios y Venta de Leyes  
Certifico que es copia fiel y exacta del original  
Fecha: 3 DE NOVIEMBRE DE 2022



**OMAR J. MARRERO DÍAZ**  
Secretario de Estado  
Departamento de Estado  
Gobierno de Puerto Rico